

Ángel Munárriz

## Los datos sobre la riqueza desvelan cómo la herencia agrava la desigualdad en España y aplasta el mérito

infoLibre.es, 14 de abril de 2022.

- *Un reciente estudio académico y el propio Gobierno sitúan en torno al 70% el porcentaje de desigualdad imputable a las herencias, por encima de otros tres países comparados: EEUU, Canadá e Italia.*
- *Poco más de un 1% de las familias en peor situación recibe herencias altas, lo que desmiente el mito de España como "país de herederos" que justificaría el rechazo popular a los impuestos a la riqueza.*

Si pudiéramos mirar al microscopio el ADN de nuestro dinero y hasta de nuestra posición en la vida, comprobaríamos que **tiene más carga de nuestra herencia que de nuestros logros**. Quizás no sea el mensaje más agradecido para nuestro ego, pero al menos ayuda a mirar con realismo la sociedad. Sí, la meritocracia –o, mejor dicho, el ideal meritocrático, según el cual cada uno llega donde lo lleva sólo su esfuerzo– es [un mito desmontado académicamente](#), aunque mantenga un [notable éxito como creencia popular](#). Los datos fríos prueban que los condicionantes sociales y familiares tienen un peso más determinante que el esfuerzo. Lo ha anotado, con un elocuencia infrecuente en un *paper*, Adrian Adermon, Mikael Lindahl y Daniel Waldenström en *La movilidad intergeneracional de la riqueza y el papel de la herencia* (2016): "El éxito económico se hereda".

Y, además, en España la herencia resulta ser especialmente determinante.

"La riqueza de los abuelos está fuertemente asociada con la riqueza de los nietos", añadían Adermon, Lindahl y Waldenström. Pero no se quedan en esta conclusión; tratan de precisar ese "fuertemente". ¿Qué obtienen? "**Al menos la mitad de la persistencia de la riqueza**" se debe a las transferencias directas de los padres (y abuelos) a sus hijos (y nietos). Es decir, pertenecer a un grupo u otro dentro de la clasificación de la riqueza está determinado, al menos en un 50%, por lo que los mayores entregan a sus criaturas, sea en bienes o acciones o dinero, sea en vida como una donación o como herencia en testamento. A eso habría que sumarle la **influencia de la educación, la red familiar, los contactos, las expectativas**. Factores todos ellos también ajenos al mérito.

Pero ciñámonos ahora a las herencias contantes y sonantes. Los tres investigadores concluyen que el papel de las herencias en el hecho de seguir siendo rico –o pobre– es "sorprendentemente" importante. Aunque lo verdaderamente sorprendente es que el estudio está realizado a partir de datos de cuatro generaciones de un país nórdico llamado Suecia, que presume de un Estado eficaz en la corrección de desigualdades.

Entonces, ¿qué nos vamos a encontrar poniendo la lupa en España, un país comparativamente [atrasado en gasto social](#) –mirando al entorno UE, qué decir de los Estados del bienestar nórdicos– y cuyo modelo fiscal y social ha acreditado [poca fuerza redistributiva](#)?

## ¿Cuánta desigualdad provoca la herencia?

Aporta respuestas de interés un reciente estudio de [Pedro Salas-Rojo](#) y [Juan Gabriel Rodríguez](#), economistas especializados en desigualdad de la Universidad Complutense. Se titula [Herencias y desigualdad de la riqueza](#) y centra su análisis en hogares de entre 35 y 80 años de cuatro países con economías capitalistas desarrolladas: **Estados Unidos, Canadá, Italia y España**. Dos norteamericanos anglosajones y dos euromediterráneos.

Los autores exploran la relación entre las herencias recibidas –contando herencias y donaciones entre vivos– y la desigualdad de la riqueza, tomando como referencia el coeficiente de medición de la desigualdad Gini. ¿Resultado? **Las herencias explican el 42% de la desigualdad de la riqueza en Italia, el 48% en Canadá, el 61% en Estados Unidos y el 66% en España.**

Los investigadores no se quedan ahí. Utilizando datos de finanzas de los hogares del Banco de España y aplicando técnicas de aprendizaje automático (*machine learning*), Salas-Rojo y Rodríguez precisan los porcentajes de desigualdad atribuibles a las herencias según el tipo de riqueza: total, financiera y no financiera.

En el caso de la riqueza financiera –depósitos, activos financieros, acciones–, la herencia tiene un peso en la desigualdad de un 54% en Italia, un 61% en Canadá, un 68% en España y un 71% en Estados Unidos. **En el caso de la no financiera –casas, garajes y de más bienes inmuebles–, las herencias son responsables del 43% de la brecha en Italia, el 51% en Canadá, el 71% en EE.UU y el 72% en España.**

Salas-Rojo, en conversación con **infoLibre**, recalca que el concepto "herencia", aunque jurídicamente está delimitado, en la práctica se extiende más allá de lo que recoge el artículo. "Por ejemplo –explica–, nosotros no computamos como herencia que tu padre te pague un máster fuera de España, pero está claro que es una inversión que hace en ti tu familia y que va a afectar tanto a tu riqueza como a tus ingresos". Si esto llegara a computarse, el porcentaje de desigualdad atribuible a las herencias sería mayor. **A ello habría que sumarle lo que supone el origen social, la educación de los padres, los contactos...** En suma, todos los factores que disminuyen el peso del mérito en la riqueza.

Una aclaración pertinente, en la que el propio Salas-Rojo incide: este estudio habla de la riqueza, no de la renta. Es decir, habla de lo que tienes, no de lo ganas. Aunque está relacionado, no es lo mismo. En un [estudio anterior](#), detectaron que la educación de los padres, el tamaño de la familia, el tipo de escuela, la ocupación del padre y el entorno cultural eran, por ese orden, los factores más decisivos en la desigualdad de renta.

Los investigadores tenían entonces las herencias en una base de datos distinta y no pudieron incorporarlas a aquel estudio. Ahora sí lo hacen en su investigación sobre la riqueza. Salas-Rojo advierte que no pueden meterse en el estudio sobre renta por ser variables diferentes, pero sí deja claro que todo está relacionado y acaba presentando un cuadro de desigualdad grave: **"Las herencias y donaciones contribuyen a la generación de brechas en la riqueza, pero también de renta.** A los más beneficiados [por las herencias] les permite, por ejemplo mediante inversiones, incrementar a su vez sus ingresos".

## Dinero llama al dinero

Todos los investigadores consultados coinciden en la dificultad de cuantificar con total precisión el peso de cualquier factor en la desigualdad de la riqueza y la renta. En el reciente artículo [Transferencias intergeneracionales y desigualdad de la riqueza](#), [Juan César Palomino](#), [Gustavo A. Marrero](#), [Brian Nolan](#) y [Juan Gabriel Rodríguez](#) ofrecen valiosas respuestas. "Uno de los **sospechosos habituales** que subyacen a la desigualdad de la riqueza son las transferencias intergeneracionales, es decir, las herencias y las donaciones intervivos [...] Nuestros resultados sugieren que las transferencias intergeneracionales desempeñan un papel importante en el apuntalamiento de la desigualdad de la riqueza", señalan. De nuevo, tratan de ponerle números a ese "papel importante". Y lo hacen con España y otros países. Veamos.

Una vez medidas las desigualdades de riqueza en **España, Francia, Estados Unidos y Reino Unido**, los investigadores calculan qué porcentaje está asociado a las herencias y el origen familiar (educación/ocupación de los padres). El resultado es **un 36,3% en Reino Unido, un 44,6% en Francia, un 46,9% en España y un 48,8% en EEUU**. Alguien podría preguntarse: ¿Y el resto de la desigualdad? ¿Con qué factores se explica? Tanto en el estudio de Salas-Rojo y Rodríguez como en este, el resto es un residuo heterogéneo de factores difíciles de ponderar y no observables en los datos disponibles, entre los que figurarían tanto el mérito como otros elementos inseparables del origen social.

Palomino y Marrero descomponen ese 46,9% de peso en la desigualdad de la riqueza en España atribuible a la herencia más el origen familiar en tres categorías:

- Herencia exclusivamente: 26,3%, porcentaje que sitúa a España por encima de Reino Unido (21,8%), a la par que Estados Unidos (26,6%) y por debajo de Francia (30,5%).
- Origen familiar exclusivamente: 7,2% en España, frente a 4,1% en Francia, 5,7% en Reino Unido y 11,7% en Estados Unidos.
- Interacción entre herencia y origen familiar: 13,4% en España, más que en Estados Unidos (10,5%), Francia (10%) y Reino Unido (8,8%).

Las diferencias de resultados entre ambos estudios se explican por cuestiones metodológicas, como los índices de desigualdad diferentes ([Gini](#) vs [MLD](#)) y el uso en sólo uno de los casos de *machine learning*.

¿Puede considerarse alta la contribución de las herencias a la desigualdad de riqueza en España? Palomino responde sin dudar que sí. "Debemos tener en cuenta que un índice de desigualdad es muy difícil de cambiar. Son índices inerciales. Que un factor esté asociado a un porcentaje tan elevado de un índice de desigualdad indica que las herencias son un factor importante", señala.

Es interesante la letra pequeña del estudio. **En España el 30,63% de las familias con riqueza positiva –más activos que deudas– entre 30 y 80 años reciben herencias**, cerca de Francia (36,14%) y Reino Unido (34,41%) y por encima de Estados Unidos (21,64%). Las cosas funcionan de diferente manera por debajo. **El porcentaje de los hogares con riqueza negativa –más deudas que activos– que reciben herencia se queda en un 4,94%**, menos el de EEUU (7,81%), Reino Unido (13,8%) y Francia (24,93%).

Veamos ahora quién recibe no solamente herencias, sino herencias del tipo mayor, es decir, superiores a 127.345 dólares, unos 115.000 euros [al cambio en 2016](#). **De las familias con riqueza positiva, el 13,88% recibe herencias grandes**, porcentaje similar al de Francia y Reino Unido y superior al de Estados Unidos (7,81%). En cambio, **sólo reciben herencias grandes un 1,07% de las familias con riqueza negativa**, por detrás de Estados Unidos (1,23%), Reino Unido (2,92%) y Francia (5,24%).

Palomino señala que, en el caso de España, una explicación de sus datos más acentuados que el resto de los países estudiados es que hay menos hogares con riqueza cero o negativa que en Estados Unidos y están situados en su mayoría en el extremo bajo de la distribución. Por lo tanto, las conclusiones más "sólidas", añade, son las que afectan a todos los países. Ejemplo: que en todos los países, incluida España, los que tienen riqueza cero o negativa reciben menos herencias que los que sí tienen riqueza, sobre todo las más altas. De modo que aunque a veces se hable en España de un "país de herederos", por la tendencia a la vivienda en propiedad, lo cierto es que las herencias, y más aún las altas, son ante todo [un asunto de los que ya tienen](#). Esto debería mover la cautela ante discursos del tipo "¡a mí nadie me ha regalado nada!".

### **Gobierno de España y OCDE**

Los dos trabajos sobre España y otros países explicados en este artículo apuntan a unas conclusiones que no se han quedado tras los muros académicos. El propio Gobierno es consciente del excesivo peso de las herencias en la desigualdad. "Se estima que las herencias determinan **casi el 70% de la desigualdad de la riqueza en España**, un porcentaje superior al de los países de nuestro entorno europeo y similar al de EEUU", señala el Gobierno en el [Plan 2050](#), que añade: "**En la desigualdad de la riqueza, las herencias juegan un papel cada vez más crucial**". Según el diagnóstico del Gobierno, este desequilibrio heredado **afecta más a las generaciones "jóvenes"**.

El Gobierno se sitúa así en sintonía con la OCDE, que ha mirado la influencia de las herencias tanto en la riqueza como en los ingresos. En su estudio de 2018 [Desigualdades en la riqueza de los hogares](#), de 2018, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos detecta que en España la herencia media recibida por los hogares del quintil superior de ingresos es de 179.200 dólares (162.100 euros), frente a los 47.700 dólares (43.150 euros) de los hogares del quintil inferior. "**Esto indica una fuerte relación entre los ingresos actuales de los hogares y la cantidad que pueden heredar** (y, por tanto, la riqueza de sus padres u otros familiares), lo que implica un bajo nivel de movilidad intergeneracional", señala el informe. La OCDE subraya que el caso español es llamativo. Es decir, esta tendencia, no sólo observable en España, sí es aquí más acentuada.

En un [estudio posterior](#), de mayo de 2021, la OCDE advierte de otro fenómeno propio de España: el peso desproporcionado —comparativamente— de las herencias dentro de la población en el segundo quintil de riqueza, es decir, entre lo que se podría llamar "clase media-baja". **Lo heredado y lo recibido por donación constituye un 95,6% de lo que el receptor tiene como riqueza neta**. Para entenderlo esquemáticamente: si alguien de este segundo quintil tiene 100 euros, pues además recibe 95,6 por herencias, lo que significa que casi la mitad de lo que tiene este individuo es heredado.

Se trata de resultados que apuntan a una **dificultad de generar riqueza por los propios medios** –mediante el propio trabajo– y de una riqueza relativa baja del segundo quintil en España. Todo ello es elocuente de un deterioro de lo que se ha dado en llamar "clases medias". El gráfico es claro. El caso español es excepcional. En esa gráfica está parte de la explicación del importante rechazo, incluso de las clases menos pendientes, a gravar las sucesiones

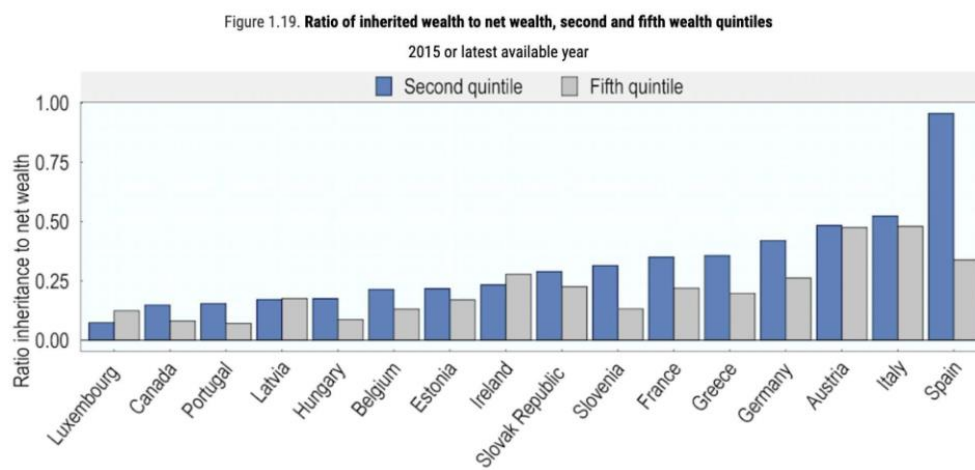


Gráfico incluido en el estudio 'La fiscalidad de las herencias en los países de la OCDE', donde se observa que las herencias de la clase media-baja en España suponen un porcentaje comparativamente superior de la riqueza propia. Ello es elocuente de una dificultad de generar riqueza por los propios medios y está entre las causas del importante rechazo, incluso de las clases menos pendientes, a gravar las sucesiones.

## Impuestos homogéneos

Ante todo esto, ¿qué hacer? Salas-Rojo señala que de su estudio se desprende una clara recomendación de política pública, concretamente fiscal, aunque el trabajo no se adentra en el terreno impositivo. ¿Cuál? "Serían necesarios –apunta– impuestos homogéneos sobre la riqueza en todo el Estado". Se refiere tanto a Patrimonio como a Sucesiones y Donaciones. "Es problemático que sea una competencia autonómica, porque favorece la competencia desleal", afirma. Salas-Rojo se remite al trabajo de [Clara Martínez Toledano](#), profesora de Economía Financiera en el Imperial College Business School, que en *papers* como [este](#) y artículos como [este](#) ha desentrañado los efectos negativos del *dumping* fiscal de la Comunidad de Madrid en el resto de España.

La conclusión es unánime entre quienes han explorado a fondo la cuestión. Adrian Adermon, Mikael Lindahl, Daniel Waldenström han señalado: "**El impuesto sobre donaciones y herencias es deseable para la igualdad de oportunidades**". En [este trabajo](#), Palomino y sus colegas añaden: "La imposición sobre la riqueza puede tener implicaciones más que normativas, y la evidencia empírica existente indica que la desigualdad de riqueza y la desigualdad de oportunidades son perjudiciales para el crecimiento económico". Por ello "**el diseño de un sistema fiscal que trate adecuadamente la acumulación de riqueza y las transferencias no es sólo una cuestión de equidad, sino también de eficiencia**".

El Gobierno, de nuevo en su Plan 2050, destaca como propuesta aún "embrionaria" la **"herencia pública universal"**. "En la desigualdad de la riqueza –dice el documento–, las herencias juegan un papel cada vez más crucial. Una propuesta novedosa para contribuir a que este fenómeno no se agudice en el futuro es la posible creación de una herencia pública universal: una dotación económica que todos los jóvenes del país recibirían una vez alcanzada una cierta edad. Esta dotación podría usarse para adquirir la primera vivienda, financiar la creación de un negocio, o completar la formación. Ahora mismo puede sonar utópico, pero es posible que en las próximas décadas se haga realidad en algunos países".

Veremos si es así y si entre esos países está España.